

20 FEB 2026

1675

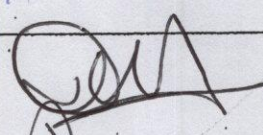
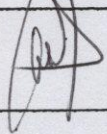
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 20 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Brigada Defensora de los Animales UNAP,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de marzo del año 2026.
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 19⁰⁰.
- Lugar y dirección : Av. Arturo Prat 2120.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Brigada Defensora de los Animales UNAP.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Harold wency Salas Rojas	10470443-9	
2	LESUE DÍAZ LOPEZ	10.115.735-0	
3	Guillermo López	12.861.727-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl